



Luis Humberto
Fernández

Los aranceles

El comercio mundial está experimentando transformaciones profundas que no se habían visto en las últimas cuatro décadas. La ola de la globalización y el libre comercio ha entrado en una etapa de crisis, haciendo énfasis en la desigualdad económica, debilitando las finanzas locales y concentrando el poder en grandes corporaciones transnacionales.

Muchas empresas trasladaron sus procesos productivos a países con salarios bajos y regulaciones laborales mínimas, afectando directamente los derechos de las y los trabajadores y debilitando los mercados internos de numerosos países.

El reordenamiento político global, las tensiones entre China y Estados Unidos y, sobre todo, el agotamiento de un modelo económico y comercial que —hay que reconocerlo— generó mucha riqueza, pero también debilitó significativamente las capacidades del Estado, obligan a México a repensar de manera integral su estrategia comercial e industrial, con una visión de largo plazo, soberanía económica y fortalecimiento del mercado interno.



En este contexto, la Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, envió una iniciativa al Congreso de la Unión, por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, la cual fue aprobada esta semana en la Cámara de Diputados.

Los beneficios de esta iniciativa son múltiples: se fortalece la participación de la industria mexicana en las cadenas globales de valor; se generan empleos formales en sectores productivos nacionales; se reduce la dependencia de importaciones en industrias estratégicas; se impulsa la innovación tecnológica; y, lo más importante, se protege la planta productiva y los ingresos de las y los trabajadores mexicanos, fortaleciendo también a las pequeñas y medianas empresas.

Con esta reforma, México se adapta al nuevo paradigma de la economía internacional, que comenzó hace más de 70 años con instrumentos como el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) y que ahora evoluciona hacia una lógica de mayor planeación económica, política industrial activa y fortalecimiento del Estado.

Nos han tocado tiempos complejos y, sin duda, uno de los factores que definirá el futuro será el comercio. Por ello, celebramos la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, que busca fortalecer la industria mexicana e impulsar la producción en sectores estratégicos. Con esta reforma fomentamos la industria y el comercio nacional, incrementamos la competitividad y contribuimos a posicionar a México como un actor clave en la región y en el escenario global.

Celebramos la

iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, que busca fortalecer la industria mexicana e impulsar la producción en sectores estratégicos.